

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE ANTOFAGASTA (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 62
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.496.416
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20.620
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		20.600
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		4.474.796
	01	Libre		4.474.796
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.496.416
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.282.842
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	619.281
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		492.637
	01	Al Sector Privado		492.637
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	492.637
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100.646
	03	Vehículos		18.540
	04	Mobiliario y Otros		28.375
	05	Máquinas y Equipos		5.263
	06	Equipos Informáticos		27.319
	07	Programas Informáticos		21.149
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	114
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.556
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional, en Miles de \$	32.311
	- En el exterior, en Miles de \$	3.224
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	7

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA
 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DE ANTOFAGASTA (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 62
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- Miles de \$		51.714
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Criticas:		
		- N° de personas		2
		- Miles de \$		31.649
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
		- Miles de \$		16.328
04		Incluye hasta \$45.779 miles para cometidos al extranjero.		